Nota de prensa

Los interesados contarán con 15 días naturales más

Ampliado el plazo de alegaciones en la Información Pública del proyecto de ACUAES para el embalse de Biscarrués (Huesca)

- El MAPAMA tramita la exposición pública de esta actuación encomendada a la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España

23, jun. 2017- El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha autorizado la ampliación del plazo para la presentación de alegaciones en la Información Pública del proyecto del embalse de Biscarrués en el río Gállego, (Huesca), redactado por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), a quien se ha encomendado la ejecución de esta obra.

Los interesados contarán así con 15 días naturales más para el estudio del documento. El Organismo que es responsable de incoar la Información Pública del proyecto de ACUAES responde afirmativamente a la solicitud realizada por parte de los Ayuntamientos de Ayerbe y Biscarrués y de la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos para la ampliación del plazo.

Los criterios y límites de la ampliación vienen marcados por la Ley 30/ 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común que expone que, salvo precepto contrario, la Administración puede conceder una ampliación de los plazos establecidos "*que no exceden la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros*". La ampliación debe autorizarse antes de que concluya el primer plazo.

El trámite de Información Pública de este proyecto marcó un plazo inicial de 30 días, de ahí que la ampliación sea de 15 días. Las alegaciones serán

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete.prensa@chebro.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº Sagasta 24-26, 50071 ZARAGOZA Tlf: 976 71 10 42

remitidas al promotor de la obra ACUAES para que dé respuesta a las mismas.

Síguenos en